

293/91, seguidos a instancia de Don Miguel Amengual Cifre, Doña Juana María Begoña Delgado y otras, representado por el Procurador Don Obrador Vaquer; contra Don Joannes Kappes, D. Horst Eggert, herederos desconocidos de Simón Davidson y otros, se emplaza al referido demandado (s) para que en el término de nueve días comparezca en autos, personándose en legal forma, con la prevención de que si no comparece será declarado en rebeldía y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para su inserción en el BOCAIB y sirva de emplazamiento del demandado Herederos Desconocidos de Simón Davidson expido el presente en Palma de Mallorca, a veintiséis de octubre de mil novecientos noventa y tres.— La Secretaria.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUM. UNO DE LORCA (MURCIA)

EDICTO. (PP. 118/94).

Don/ña, Luisa María Rodríguez Lucas, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Núm. 1 de la Ciudad de Lorca (Murcia) y su partido

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y con el núm. 00056/1992 se tramita Ejecutivo letras de cambio seguido a instancia de Concepción Ruiz Navarro, con DNI/CIF 23122987 y domiciliada en Dip. de Almendricos (Lorca) y Ana Díaz Jiménez con DNI/CIF 23189029—S domiciliada en Dip. de Almendricos (Lorca), representado/s por el/a Procurador/o D/ña Juan Cantero

Meseguer contra Antonio Ernest Sala, con DNI/CIF domiciliado en Finca el Parral-Benzal Pulpí (Almería), cuyo último domicilio es el citado anteriormente, por el presente se notifica la sentencia recaída en los presentes autos cuyos encabezamiento y parte dispositiva es del siguiente tenor literal. «El Sr. Don Carlos Contreras de Miguel, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Uno de los de esta Ciudad, ha visto los presentes autos de juicio ejecutivo letras de cambio núm. 56/92, seguidos a instancia de Concepción Ruiz Navarro y Ana Díaz Jiménez representadas por el Procurador D/ña Juan Cantero Meseguer y dirigido por el Letrado D/ña Pedro Martínez Cardona contra Antonio Ernest Sala y esposa, a los solos efectos del art. 144 del R.H., declarado en rebeldía en los presentes autos sobre pago de 3.000.000 ptas. de principal mas otras 100.000 presupuestadas para intereses y costas, sin perjuicio de ulterior liquidación:

Fallo: Que debo mandar y mando seguir la ejecución despa-chada adelante hasta hacer trance y remate de los bienes embargados y demás de la propiedad del/los demandado/s Antonio Ernest Sala y esposa, ésta a los solos efectos del art. 144 del R.H. y con su producto entero y cumplido pago al/los demandante/s Concepción Ruiz Navarro y Ana Díaz Jiménez de la cantidad de tres millones de pesetas (3.000.000 ptas.), importe del capital, mas los intereses legales vencidos y que vengzan, condenándose al/los deudor/es al pago de las costas causadas, y que se causen en este procedimiento. Y por su rebeldía, notifíquese esta sentencia en la forma que dispone la Ley, si dentro del segundo día no se solicita su notificación personal por la parte ejecutante. Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en 1ª Instancia, la pronuncio, mando y firmo».

Y para que sirva de notificación en forma legal a Antonio Ernest Sala, cuyo domicilio se desconoce, expido la presente en Lorca (Murcia) a veintiocho de diciembre de mil novecientos noventa y tres.— La Secretaria.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 24 de enero de 1994, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de un garaje compuesto por ciento trece plazas en Almería. (AL-84/010-1). (PD. 318/94).

En virtud de lo dispuesto en el n° 3 del Decreto 86/1984 de 3 de abril, por el que se atribuyen funciones a los Delegados Provinciales de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, esta Delegación Provincial anuncia Subasta Pública para proceder a la enajenación de 1 garaje con 113 plazas de aparcamiento, situado en la C/ Dámaso Alonso, en el Grupo de 175 viviendas de P.P. «Los Apóstoles-Torrecárdenas», expediente AL-84/010-1.

Habiéndose procedido de conformidad con lo previsto en los artículos 3° y 5° del Decreto 2185/1974, de 20 de julio, a continuación se expresan la superficie útil total del garaje y el importe tipo de licitación o subasta:

Garaje: 113 plazas de aparcamiento.
Sup. Util Total: 2.255,50 m².
Imp. Tipo Subasta: 67.800.000 ptas.

El importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, no se entenderá incluido en el precio del remate, por lo que el adjudicatario tendrá que abonar por ese concepto el 15% sobre dicho precio, que habrá de ingresarse con anterioridad a la firma del contrato.

El garaje se entregará en el estado en que se encuentre en el momento de su adjudicación.

La subasta se regirá por el Pliego de Cláusulas Administrativas aprobado por la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, con fecha 11.5.84, que estará a disposición de los posibles licitadores, en la Delegación Provincial de dicha Consejería de Almería, C/ Hnos. Machado, 4 (Edi-

ficio Múltiple Administrativo) 5º planta puerta n° 12, Sección de Gestión de Patrimonio Público.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las 14 horas del vigésimo día hábil a contar desde el siguiente a aquél en que se publique el presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

El acto público de la subasta tendrá lugar a las doce horas del cuarto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de proposiciones, a no ser que fuese sábado, en cuyo caso se trasladaría al día laborable siguiente, en la Sala de Juntas de la Delegación Provincial, 6ª planta.

El importe de este anuncio, será satisfecho por el adjudicatario.

Almería, 24 de enero de 1994.- El Delegado, Vicente E. Abad Montoya.

RESOLUCION de 26 de enero de 1994, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia la contratación de la obra que se indica por el sistema de concurso sin variantes de carácter técnico o económico, con trámite de admisión previa. (PD. 313/94).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar a Concurso sin Variantes de Carácter Técnico o Económico, con Trámite de Admisión Previa, la obra que a continuación se especifica:

Objeto y tipo de licitación: Proyecto de terminación del depósito de agua para la Mancomunidad del Bajo Andarax. Con-

curso sin variantes de carácter técnico o económico con trámite de admisión previa.

Clave de la obra: A6.304.674/2711

Presupuesto estimativo: 60.000.000 ptas.

Plazo de ejecución: Doce (12) meses.

Clasificación del contratista: Grupo E, Subgrupo 1, Categoría c.

Las empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida deberán acreditar su solvencia financiera, económica y técnica de conformidad con el artículo 287 bis y ter del Reglamento de Contratación del Estado.

Fianza provisional: 1.200.000 ptas.

Fianza definitiva: 2.400.000 ptas.

Exposición de expedientes: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación estarán expuestas para su examen en la Delegación Provincial correspondiente y en la Dirección General de Obras Hidráulicas de la Consejería de Obras Públicas y Transportes durante el plazo de presentación de proposiciones de 10 a 13 horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 3 de marzo de 1994, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar: Por cada obra se deberá presentar los siguientes documentos:

En el sobre núm. 1: «Documentación General», los señalados y en la forma que determina la cláusula 8.2.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

En el sobre núm. 2: «Documentos justificativos para la Admisión Previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 8.2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

En el sobre núm. 3: «Proposición económica», con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de cada obra, y en la forma que determina su cláusula 8.2.3.

Los adjudicatarios de la obra, deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen en la cláusula 9.8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 14 de marzo de 1994, a las 11 horas, en la Sala del edificio de la Plaza de la Contratación, núm. 3 de Sevilla.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Los licitadores están obligados a mantener sus ofertas hasta los veinte días siguientes a la adjudicación provisional en el caso de subasta. En el caso de concurso a los tres meses a partir de la fecha de apertura de proposiciones.

Sevilla, 26 de enero de 1994.- El Director General, Jaime Palop Piqueras.

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar a concurso con admisión previa sin variante la Obra que a continuación se especifica:

Objeto y tipo de licitación: Red básica de saneamiento (Zona Oeste). Punta Umbría. Huelva. Concurso con admisión previa sin variante.

Clave de la obra: A4.321.735/2111.

Presupuesto de contrata estimado: 594.199.331 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce (12) meses.

Clasificación requerida: Grupo E. Subgrupo 1. Categoría f. Las empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida deberán acreditar su solvencia financiera, económica y técnica de conformidad con el art. 287 bis y ter del reglamento de Contratación del Estado.

Fianza provisional: 11.883.987 pesetas.

Fianza definitiva: 23.767.973 pesetas.

Exposición de expedientes: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial correspondiente y en la Dirección General de Obras Hidráulicas de la Consejería de Obras Públicas y Transportes durante el plazo de presentación de proposiciones de 10 a 13 horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 8 de marzo de 1994 a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación n.º 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes sita en Plaza de la Contratación n.º 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar: Por cada obra se deberán presentar los siguientes documentos:

En el sobre n.º 1 «Documentación General», los señalados y en la forma que determina la cláusula 8.2.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

En el sobre n.º 2 «Documentos justificativos para la Admisión Previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 8.2.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

En el sobre n.º 3 «Proposición económica» con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de cada obra, y en la forma que determina su cláusula 8.2.3.

Los adjudicatarios de la obra, deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen en la cláusula 9.8. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 18 de marzo de 1994, a las 11 horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación n.º 3 de Sevilla.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Los licitadores están obligados a mantener sus ofertas hasta los veinte días siguientes a la adjudicación provisional en el caso de subasta. En el caso de concurso a los tres meses a partir de la fecha de apertura de proposiciones.

Sevilla, 31 de enero de 1994.- El Director General, Jaime Palop Piqueras.

RESOLUCION de 31 de enero de 1994, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia la contratación de la obra que se indica por el sistema de concurso con admisión previa sin variante. (PD. 319/94).

RESOLUCION de 2 de febrero de 1994, de la Dirección General de Infraestructura y Servicios del Transporte, por la que se amplía los plazos de presentación de proposiciones